

MANTENER VIVA LA SENSIBILIDAD

A veinte años del asesinato del Dr. Roslik

DR. ENRIQUE SOTO DURÁN

Hacía pocos meses que un Río de Libertad había inundado la esperanza de los uruguayos. Todavía se sentían los ecos del grito final de Alberto Candea: *"Viva La República"*.

En nuestros corazones se palpaba el fin de uno de los períodos más oscuros de nuestra historia. El calendario del año 1984 se movía con una ansiosa rapidez, las manifestaciones de nuestro pueblo eran imposibles de contener en sus variadas formas de expresión. Pero la irracionalidad, la represión, la tortura y la muerte seguían presentes, queriéndose aferrar a un poder que nadie les otorgó, usurpando la libertad y los derechos de los habitantes de este país.

Corría la mitad del año 1984, cuando sobre el escritorio del dictador Álvarez, se deposita un fax que dice: *"caso 9274"*.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha recibido la siguiente denuncia: *"En la madrugada del 15 de abril de 1984 en la localidad de San Javier, fueron detenidas diez personas y trasladadas al noveno regimiento de caballería de Fray Bentos."*

"El 16 de abril se comunicó a la esposa del ciudadano y médico cirujano Dr. Vladimir Roslik, que este había sido detenido por averiguaciones y que murió de un paro cardíaco, se teme por la seguridad de los otros arrestados... Solicitamos a vuestra excelencia se sirva suministrar a la brevedad posible la información que estime oportuna..."

Las *"averiguaciones"* eran sinónimo de hostigamiento, Roslik no



tenía nada que ocultar. La dictadura sabía cuáles eran sus delitos: hijo de rusos, haber cursado sus estudios en la Universidad Patricio Lumumba, trabajar humildemente como médico en San Javier, amar a su familia y su pueblo.

Quienes fueron a buscar a Roslik a su domicilio, golpearon la puerta a las cuatro de la mañana, lo encapucharon y esposaron delante de su esposa e hijo de cuatro meses, revisaron su casa y se llevaron como símbolo de la requisa, su maletín.

El lunes 16 de abril, a las 6 de la

mañana, llaman nuevamente a la puerta del domicilio de Roslik para comunicarle a su esposa que pasara a retirar el cuerpo del Dr. Roslik por el Hospital de Fray Bentos.

El médico forense Dr. Eduardo Sainz (médico supernumerario de la policía), practicó el 16 de abril de 1984 la primera autopsia en el Hospital de Fray Bentos cuya conclusión es la siguiente: *"La autopsia no muestra más que signos leves e inespecíficos de asfixia, sin violencia, compatibles con una muerte por paro cardio-respiratorio"*.

El 29 de mayo de 1984 el coronel

Federico Silva Ledesma, presidente del Supremo Tribunal Militar, confirmó en una conferencia de prensa el procesamiento de dos oficiales al existir semiplena prueba del delito, ellos son el coronel Mario Olivera y el Mayor Sergio Caubarrere. Uno fue procesado por *"homicidio ultraintencional"* y el otro por *"irregularidades en el servicio"*.

El velo de la oscuridad tímidamente comenzaba a correrse. Represión, tortura y muerte durante los once años de oscurantismo nunca fueron reconocidos oficialmente en dicho período. A pesar del falso informe del Dr. Sainz, y de la parodia del coronel Silva Ledesma, el asesinato de Roslik se transformaba en un hecho relevante que apuntaba modularmente al salvajismo de la dictadura, era el momento de decir *"nunca más"*.

Han pasado veinte años de estos hechos que aún permanecen presentes en nuestra memoria y también estarán en la memoria de las generaciones futuras para que las expresiones más abyectas de degradación del ser humano, como lo son las torturas en sus diferentes modalidades, nunca tengan espacio en nuestra sociedad.

Recordar a Roslik es continuar dándole vida a aquel Río de Libertad que en 1983 alimentó la esperanza de los uruguayos, es sostener el deseo ineludible de justicia, es mantener viva la sensibilidad hacia el ser humano y hacia la sociedad, quizás esas fueron las *"averiguaciones"* que nunca pudieron entender quienes mataron a Roslik. ■